



INFORME MESA ESPECIFICA DE TRABAJO (MESATÉCNICA) (10-11-2017)

ASISTENTES:

- Por la Consejería: Director General de Recursos Humanos, Jefes de servicio de la D.G. RR.HH.
- Por la parte sindical: ANPE, STE, CCOO, UGT, CSIF.

PUNTO ÚNICO: PACTO PARA LA ORDENACIÓN DE LAS BOLSAS DE TRABAJO DE LOS ASPIRANTES A INTERINIDADES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE NO UNIVERSITARIA.

CONSEJERIA: Nos presenta un nuevo borrador de pacto, con modificaciones respecto al mandado con la convocatoria (Se adjunta al informe).

El jueves 16 habrá Mesa Sectorial para tratar la oferta de empleo público, la distribución por especialidades, entre otros temas y se nos volverá a convocar de manera urgente para volver a tratar en una Mesa Técnica el pacto de interinos ese mismo día.

ANPE:

Se nos presenta un nuevo borrador de acuerdo, que difiere mucho del que se nos mandó para venir a esta Mesa, pero no lo hace con respecto a las últimas modificaciones que se nos plantearon en la Mesa con fecha de 13 de febrero de 2017.

Desde ANPE pedimos que se nos presente cuanto antes un documento final, porque ya hemos presentado nuestras propuestas en diversas Mesas Técnicas y no se puede dilatar esto más, por el tiempo que llevamos invertido y por los interinos que se presentarán en 2018 a las oposiciones, que necesitan conocer ya las reglas del juego.

Este nuevo borrador, se acerca mucho a los que pedimos desde ANPE pero faltan algunas cosas fundamentales para ANPE como:

Que no se obligue a los opositores a presentarse en CLM, cuando si no lo hacen, pierden el poderse acoger a la nota de esa convocatoria y si se quieren ir a trabajar a otras CCAA, no habría por qué impedirselo.



Que se añada al documento, que si se crean bolsas extraordinarias, que se negocien previamente con la parte sindical.

También nos pareció bien, que la Consejería aceptase el no limitar el número de convocatorias para acogerse a la nota de la oposición, si no que valga cualquier nota a partir de 2013. Pero desde ANPE pedimos que si en algún cuerpo o especialidad, no se han realizado 3 convocatorias desde 2013, se puedan acoger a convocatorias anteriores, **para que todos los cuerpos y especialidades puedan acogerse, al menos, a tres convocatorias.**

Como hemos hecho ya en las Mesas anteriores desde ANPE nos preocupan mucho las personas que en su día pudieron acogerse a notas de otras CCAA. Proponemos **que se busque una solución a este colectivo.**

También hemos apuntado en todos los borradores presentados que la nota en el baremo es importante que se toque lo menos posible, para ANPE lo importante y necesario es **que se regule la experiencia para que no haya discriminación para los que vengan de otras CCAA con respecto al verano**, como se hace en el borrador presentado, computando 9 meses de experiencia en el mismo curso, como un curso escolar completo.

Hemos hecho estas aportaciones en todas las Mesas Técnicas en las que se nos ha convocado desde el año pasado. No hay que dilatar más la negociación del pacto de interinos. Que se nos presente un documento definitivo lo antes posible y por supuesto después de la firma o no del pacto hay que revisar también con carácter de urgencia la orden de interinos y las condiciones laborales de este colectivo.

CONSEJERIA:

Ha cambiado mucho todo desde la última vez que hablamos del pacto de interinos, en aquel momento los interinos no cobrarán el verano y a día de hoy lo van a hacer 5000 interinos con vacante.

Se va a aumentar 75 millones más en el presupuesto a Educación y de esos 64 millones irán para personal.

Todo esto tiene valor y es importante valorarlo. Y esta administración tiene que plantearse hasta dónde puede llegar de todo lo planteado.

Es imposible para la Consejería recuperar las notas de antes de 2013.



ANPE:

Nos gustaría aclarar ciertos aspectos antes de terminar la Mesa, si desde la Consejería se va a admitir a los interinos de nuestras bolsas presentarse en otras CCAA y si las notas de antes de 2013 se van a tener en cuenta en esos casos en los que no vaya a haber tres convocatorias.

CONSEJERÍA: En principio no.

ANPE: Pedimos a la Consejería que se replantee estos aspectos, y que reconsideren el resto de cuestiones que les hemos planteado desde ANPE. Reiterando la necesidad de dejar cerrado el documento final lo antes posible.

ANPE, el sindicato de la Enseñanza Pública.

Docentes como tú.

10 de noviembre de 2017.

